

LA CAMPANA DE HUESCA,

PERIÓDICO POLÍTICO LIBERAL.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Huesca, imprenta y librería de Jacobo María Pérez.

En los partidos, en todas las administraciones de correos.

La correspondencia franca de porte al administrador D. Juan Benedit.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Huesca por un mes. . . 4 rs.

Partidos. 5.

Los comunicados y anuncios se insertarán á precios convencionales.

Este periódico se publica los martes, jueves y sábados.

Huesca 28 de Noviembre.

El afán incesante de adquirir popularidad, ha impulsado á los noveles padres de la patria á abogar en los pasados dias por la abolicion de quintas y su sustitucion por enganche voluntario. La revista militar, ocupándose de un asunto de tan vital interés, publicó en el mes de setiembre el artículo que reproducimos á continuacion, accediendo á los deseos de uno de nuestros abonados.

QUINTAS.

Cuando se efectúan las revoluciones en los pueblos cuya organizacion administrativa no está basada en sanos principios ni arreglada á sus necesidades, cada localidad derroca por el momento aquello que mas directamente cree la veja y oprime, ó mas perjudica á sus privados intereses, sin tener en cuenta el bien general del Estado.

Cada individuo, en uso de la libertad que se figura ha conquistado, equivocándola con la licencia, expresa sus opiniones y desea y pide reformas de co-

sas, y aun remplazo de personas, segun sus sentimientos y aspiraciones particulares.

Los gobiernos se ven acosados de exigencias de todos géneros que no saben cómo atender, y de aqui las vacilaciones en su conducta, las confusiones en sus acuerdos, y esa falta de firmeza de la que, sino despiertan pronto con energia, conduce á las naciones al abismo, y á un completo aniquilamiento.

Cuanto mas libres sean las leyes por las que se rija un Estado, mas fuertes tienen que ser los gobiernos para hacerlas respetar, y que no degeneren en perjudiciales.

Debe considerarse que el primer resultado de los movimientos populares hace el mismo efecto que la perturbacion de las aguas en un estanque. Sabe á la superficie todo el cieno que es necesario extraer ó volver á hechar al fondo, dejando solo el agua pura y limpia.

Rara vez aquellos patriotas desinteresados que por instinto propio promueven y contribuyen al alzamiento de los pueblos, recojen el fruto. El mérito, en todas épocas y circunstancias es mo-

desto, y la osadía, atribuyéndose glorias ajenas y adornándose con la piel del caballo, procura ocultar las orejas del asno.

Ejemplos antiguos y contemporáneos existen de la opinion que vamos sustentado. ¿En qué consiste que algunas naciones en poco tiempo han derribado monarquías, cambiado de dinastía sin haber desorganizado el pais, siguiendo al contrario el curso de los negocios, sin trastornar mas que sus leyes políticas, y, por el contrario, otras que no han podido constituirse en muchos años, y eso que cada dia dan nuevas órdenes y distintos decretos orgánicos?

¿Se asemejará á estas últimas la nacion española? Nos hacemos la ilusion de no creerlo, por mas que nos autoricen, para pensar de este modo, los sucesos de estos últimos veinte años; en que cada partido que ha subido al poder nada ha respetado del que reemplazaba, caminando de reaccion en reaccion, creando odios y miserables rencillas, que desgraciadamente siempre dan su fruto, aumentando cada vez mas los gastos del Estado, aunque en boca de todos se halla la palabra *economía*.

8

POLEMI.

LOCO DE AMOR.

—Lucharán en vano por separar de mi mente tu imágen adorada, pero todo inútil, si... inútil.

La respiracion de aquel hombre era cansada: apenas tenia ya las fuerzas suficientes para contener el delirio que hervia en su imaginacion dañándola considerablemente. Sus ideas y palabras exentas de coordinacion, carecerán hasta cierto punto, para nuestros lectores, de abierta claridad: pero el estado de ebullicion en que se presentaban á su mente los mas sencillos pensamientos, contribuian á oscurecer la genuina acepcion de sus expresiones.

¿Qué restaba en el mundo para aquel infeliz? Nada.

Perdida la esperanza, falto de voluntad para contener el impetuoso torrente de tan amargas ideas, sucumbia á la desesperacion, envolviéndose en el caos terrible de las congeluras desgraciadas,

Los placeres que experimentara Isabel se presentaban á su imaginacion con vivísimos colores para encender la tea cruel de una celosa efervescencia.

—¿Qué feliz, repetia sin cesar, debe ser el hombre que hoy la posee! Sus caricias, sus frases alhagüeñas, manadas del amor virginal que brota en su pecho... han de hacerla tan hermosa! ¡Suya!!!... de él... y yo... y yo... ¡Ay! piedad Dios santo, no me desampareis; quiero su vida, necesito su existencia... ¡Oh! la muerte, sí, la muerte, acabe para siempre con los tormentos de mi agonía.

La requisita facultativa que en estos edificios suele hacerse, vino á terminar nuestras observaciones. Un reverendo doctor, de abdomen nada escaso, gafas caladas y baston de borlas, entró en el calabozo de Luis, precedido del alcaide, y acompañado por el carcelero.

La tibía luz que despedia el pequeño farol que este último llevaba, nos presentó la mas propicia ocasion de examinar con escrupulosidad el triste cuadro que pasaba á nuestra vista.

Desprovisto hasta de lo mas indispensable el encierro en que triste lloraba nuestro desgraciado amante su celoso arrebato, mas bien podria

servir de jaula para encerrar fieras, que de correccion para hombres. Ahumadas las paredes, y floreadas con grietas en que toda clase de insectos tomaban proporciones colosales, servian de sosten á un techo ennegrecido que indicaba claramente la proximidad de su desplome.

Un monton de paja húmeda servia de lecho consolador al infeliz cautivo.

Inmóvil este desde que los pesados cerrojos de la puerta se dejaron oír, sufrió resignado las minuciosas preguntas del doctor, sin que por sus muchas y perentorias acepciones fueran bastante, á conseguir que el joven prisionero contestase acorde á ninguna de ellas,

Retiróse, pues, el doctor, y una vez fuera de aquel insalubre cuarto, se dirigió al alcaide para decirle con tono profético las siguientes frases:

—¡Este hombre está loco!

Nosotros que hemos seguido paso tras paso la marcha de la devastadora pasion que tan crueles efectos ha producido, sentimos un temblor interminable, y con negra penuria abandonamos con dolor aquel sitio, repitiendo con dolor las palabras del médico.

—¡Está loco!!!

FIN.

No es nuestro ánimo en el escrito que vamos á hacer ocuparnos de la parte política, ni el espíritu de este periódico lo permite, pero eran necesarias algunas consideraciones generales para venir á parar al objeto que nos hemos propuesto.

Supresion de quintas, disminucion del ejército, arreglo de ascensos, reservas, y otra porcion de peticiones se han elevado por juntas é individuos, sin poner al lado la situacion conveniente.

Es muy fácil destruir, pero crear y arbitrar los medios de que esta destruccion no sea perjudicial, no lo hallamos tan asequible. Las ambiciones que se despiertan y quieren figurar; mas aun, aquellos que aspiran á medrar á la sombra de las vueltas de los tiempos, empiezan lo primero por hacerse populares repitiendo y proclamando lo que la multitud aclama, y de aquí la confusion y desórden.

Nosotros, que no tenemos ninguna aspiracion, como lo prueba el oponernos á exigencias muy generalizadas, pero que nos parecen incompatibles con la buena constitucion de las sociedades, trataremos de demostrar lo absurdo é inconveniente de tales clamores, con la esperanza de que se corrijan y no causen graves males, ocupándonos por ahora tan solo de la cuestion de la supresion del ejército y las quintas.

No podemos suponer á ningun hombre tan destituido de talento y de toda idea de Gobierno, que opine por la supresion del ejército; tan obvias y tan al alcance de la generalidad están las razones que le hacen necesario, que no nos esforzaremos en demostrarlo.

Mientras el mundo se halle poblado de seres racionales habrá rencillas y rivalidades, intereses encontrados entre los diferentes pueblos, precisando una fuerza que haga respetar las personas y propiedades, conteniendo los atropellos que quieran cometer los que se juzguen mas fuertes.

No los hubo, en verdad, en la primitiva organizacion de las sociedades; pero los inmensos males que originaba la formacion de la fuerza de gente advenediza, hizo pensar en constituirlos. En la REVISTA MILITAR del 25 de febrero de 1853 manifestamos como la misma felicidad é incremento de los pueblos erigieron los ejércitos permanentes, y á ella nos referimos, pasmando, en verdad, que aquellos mismos que proclaman el progreso en las ideas quieran retrogradar muchos siglos y volver en todos sentidos á los tiempos de Licurgo.

Sin ejército, no hay tranquilidad en las naciones, ni se pueden defender las posesiones lejanas de los pueblos; ¡bien atenderia sin esta institucion la España á la conservacion de las Filipinas y Cuba! La fuerza ciudadana ó Milicia Nacional que se organizase podria servir muy bien para defender las poblaciones, pero para

salir á campaña, lo dudamos. Ligan demasiado á los hombres los lazos de familia, sin que se desprendan con facilidad de ellos. Además, siendo la libertad individual la base primitiva de las libertades públicas, ¿no seria un absurdo la obligacion impuesta á todo ciudadano de ser soldado? Confesamos que de este modo no queremos ser libres.

No creemos haya nadie, repetimos, tan destituido de sentido comun que opine por la supresion del ejército. La cuestion está reducida á tratar sobre la mejor formacion de él, ó mejor dicho, cómo se han de hacer soldados.

Es indudable que la contribucion de sangre es la mas terrible que tienen establecidas las naciones modernas; arrancar un jóven del seno de su familia para sumirle en la institucion militar, cuyas penalidades y fatigas á nada son comparables; sujetarle á una severísima ley, cual es la de las ordenanzas, para obligarle luego á batirse esponiendo su vida, y solo porque la suerte le ha condenado á ello, es muy duro y violento.

(Continuará.)

Agricultura.

MORERAS.

Artículo 2.º

Entre los árboles mas útiles á la economía agrícola y á la industria popular, en ninguno merece fijar mas la atencion la clase labradora y el gobierno que en la morera.

Originaria del Asia, se ignora la época de su importacion en Europa, porque se remonta hasta una muy remota antigüedad. Dos son las especies en que se ha dividido este árbol, notablemente diferentes una de otra, tanto por modo de vejetar como por sus frutos. La morera negra (*morus nigra*) vulgarmente llamada moral es la primera que se introdujo en España y se conserva y cultiva en todas nuestras provincias. La lentitud con que crece, la dureza de sus hojas, la poca estension de sus ramas, y el excesivo fruto que dá, ha hecho que se postergue este árbol á la morera blanca. Importada esta de la China, se ha preferido, desde que se observó ser mejor para la cria del gusano de seda que la del moral.

Por la siembra se han conseguido diferentes variedades, que ha modificado el clima, la esposicion y la clase de cultivo. Entre estas variedades hay unas que dan el fruto blanco, y otras rojo ó negro. Las de fruto blanco son la llamada *rosa*, la *multicaule*, la intermedia, híbrida obtenida por Mr. Audibert en Francia y que se ha estendido ya por España, y la *Lhou* que por repetidas siembras obtuvo en el mismo reino Mr. Camilo Beaubais en 1852. La hoja de la rosa es la que mas usamos para el alimento del gusano y la que mejores resultados da para la seda.

La multicaule no es tan ventajosa para dar mucho producto de seda, porque sus hojas aunque mayores no estan tan cargadas de materia sedosa, y solo son buenas para cuando el gusano es pequeño. Sus pies son muy á propósito para mastos por la facilidad con que prenden y reciben el ingerto de pua poniendo estaquillas.

La morera llamada moretti que es de las de fruto rojo, es de las mejores por la lozanía de su vejecion, por su rápido crecimiento y por

la estension de sus vástagos que dan al propietario un crecido número de hojas.

La morera romana es tambien una de las mas excelentes variedades; pero debe preferirse para la industria de la seda la morera que mejor se adapte al país, la que su hoja contenga mas materia sedosa, y la que sea mas sufrida para resistir á los frios del invierno.

Entre los medios que se han escogido por los labradores para la multiplicacion de las moreras el mas ventajoso es el de la siembra. Por este medio se obtienen árboles mas vigorosos y abundantes, de mas larga vida y mas acomodados á las necesidades del clima.

La semilla debe recogerse de la mora sazónada que ha caído al suelo, la que se estrega con suavidad entre las manos, mezclada con una poca arena, para no quebrantarla, se lava despues con varias aguas en un barreño, se emplea la que cae al fondo y la que sobrenada se arroja por ser vana. Luego que se ha enjugado el grano se siembra en una tierra bien preparada y limpia de toda hierba especialmente *grama*, y bien cargada de mantillo. A la primavera siguiente cuando tiene ya la planta cuatro hojitas se clarean arrancando las mas débiles y dejando las mas vigorosas para recibir el ingerto. Al Otoño siguiente se recoparán ó cortarán á flor de tierra para que arrojen un tallo mas derecho. Despues se sacarán del semillero y se pondrán en un vivero á un pie de distancia unas de otras, alineadas y dejando dos pies entre los liños para poder trabajar los operarios sin maltratarlos.

Despues que esten bien prendidas se ingertan con las variedades mejores del país, y las que del plantel hayan salido ya con buena hoja se dejarán, porque la de la silvestre es muy buena para el gusano. El ingerto puede ser de *pisa*, de *cañutillo* y de *escudete*. El ingerto de pisa se hace en los pies que tienen una pulgada de diámetro, pues si es de menor grueso no recibe la hendidura. El de escudete lo usan poco los labradores, porque es poco seguro y se desprende facilmente con los aires, ó cualquier otro contratiempo. Este ingerto debe hacerse en tallos jóvenes que tengan el grueso de dos plumas, y se ha de limpiar todo el pie de las ramas inútiles para no dejar distraer la savia, y que se dirija toda al ingerto.

Cuando se quiera ingertar en plantas procedentes de semilla, y que aun son jóvenes, el mejor ingerto es el de cañutillo, el mas seguro, y el de mas pronta y rápida ejecucion. Este ingerto se hace en dos épocas diferentes; á la entrada de la Primavera y al Otoño. El ingerto de primavera se hace al primer movimiento de la savia. Para su ejecucion se tomarán puas de vástagos jóvenes del año, antes que se engruesen mucho las yemas; se entierran á la sombra del norte para que no se desarrollen y pueda adelantarse entre tanto el pie que ha de recibir el ingerto; y cuando salen ya las hojas, en un día sereno y templado se procede á la operacion del ingerto. Para este se elige un anillo, que tenga una ó dos yemas escogidas se cortará por la cabeza y á dos ó tres líneas debajo de la yema se hará una incision circular con un corta-plumas ó ingertador, y con un pequeño movimiento oscilatorio de izquierda á derecha se saca el cañuto sin maltratar las yemas; luego se elige en el planton una ramita de iguales dimensiones para que pueda entrar este suavemente por la punta, despues de haber rebajado las cortezas, y se va ajuntando el cañuto hasta que no quede en él hueco alguno, procurando que la yema quede frente de donde estaba la del planton.

El ingerto de otoño se opera del mismo modo en los días primeros de setiembre cuando la savia esta en su segunda ascension, ó movimiento. Debe tambien elegirse un vástago

jóven y un cañuto de una ó dos yemas. Puede extraerse entero como para el injerto de primavera y mejor aun haciendo una incision de arriba á abajo y sacandola sin cortar la cabeza de la rama, y operando despues otra igual en el punto, en que se ha de colocar el injerto, se ata y cubre y quedará asi para desca'ezar la rama un poco mas arriba de donde se hizo el injerto cuando principie el movimiento de la savia en primavera.

Las demás ramitas en que no se hubiera hecho el injerto se cortarán como innecesarias en el acto de oje ar este.

La cuestion política no ha avanzado nada, ni es probable que se resuelva hasta la constitucion definitiva de la cámara. Son varias las candidaturas que han circulado; empero la mayor parte de ellas no tienen otra significacion que la que sus autores han querido darle. Aseguran los periódicos de la Côte que las distancias entre algunas fracciones van estrechándose, y nada tendria de extraño que á lo último se entiendan.

La candidatura que á la salida del correo circulaba con más crédito era la siguiente:

Sr. Duque de la Victoria, presidente sin cartera.

Sr. Conde de Lucena, Guerra.

Sr. Matheu, Hacienda.

Sr. Gomez de la Serna, Gracia y Justicia.

Sr. Gurrea, Marina.

Sres. Corradi ó Madoz, Gobernacion.

Sr. Lujan, Fomento.

La comision nombrada, en la sesion del 23 para dar su dictamen y proponer el reglamento por el que se ha de constituir la Asamblea, está conforme en las bases que en la sesion inmediata iban á proponerse al Parlamento.

El acuerdo de la comision parece que comprende los puntos siguientes:

1.º Que la mesa se componga ademas del presidente, de seis vice-presidentes, cuya votacion será individual.

2.º Que no haya juramento, dejando á la Cámara la facultad de fijar el que se ha de establecer en lo sucesivo.

3.º Que la contestacion al discurso de la corona se verifique segun lo previene el reglamento de 1847.

4.º Que despues de haber discutido la constitucion política del pais, la Cámara consagre al exámen de los presupuestos y de los demas proyectos de ley que se le presenten cuatro dias de la semana, dejando los otros dos para las interpelaciones, y por último, que los acuerdos de las Cortes tengan carácter de ley.

Segun anuncian los periódicos de la Côte, y cartas recibidas por el último correo, no es cierto que haya fallecido el Señor Obispo de Cartagena.

El Señor Collado, ministro de hacienda, va á marchar de un momento á otro á Jaen,

En los últimos dias, han sido recojidas en Madrid de orden de la autoridad proclamas incendiarias contra el trono y el gobierno. Algunas de ellas han circulado por esta capital.

El distinguido publicista, Señor Gonzalo Moren, va á dar á luz desde el primero del próximo mes de Diciembre un periódico con el título de *La Verdad*. En una hoja suelta, que tenemos á la vista, traza con la maestría que le distingue el estado de nuestra situacion, y, hablando de la reina, dice lo siguiente:

»Me ióse la cuna de Isabel II en medio de las intrigas de la corte, y del furor de bandos encontrados y enemigos.—A parte de su indisputable histórico y tradicional derecho de Castilla, á parte tambien de la lealtad de los españoles, pueden aplicarse á su infantil edad aquellas tan patéticas y sublimes palabras de Racine en una de sus mas celebradas tragedias.

Elle n' a pour leur defense

Que leur larmes et leur innocence.

Pero sus lágrimas y la inocencia son la mas profunda poesia para los españoles, raza de caballeros y de bravos. Por eso al grito santo de Isabel II se peleó en los campos de Navarra, con ese grito derramaron su preciosa sangre nuestros valientes soldados, y con esa hermosa enseña crecieron y se distinguieron, y descollaron los bravos oficiales de la Guardia, los Córdovas, Esparteros, Conchas, O'Donnell, Narvaez, La Hera, Carondelet, Ros de Olano, Serrano, Dulce y todas nuestras eminencias militares.—Teníamos el derecho, la razon nos asistia, el valor no nos faltaba, como no faltó tampoco á nuestros enemigos que eran españoles y bravos; teniamos ademas otra cosa, y era una Reina que simbolizaba nuestras glorias pasadas, y representaba ademas la grande y santa causa de la libertad, del progreso, de la civilizacion del mundo. Por eso vencimos, y vencimos con honor, y acogimos á nuestros adversarios, y los dimos parte en la cosa pública; y el amor creció y el entusiasmo monárquico subió de punto, y como iris de paz, y como remedio á nuestros hondos males, y como sosegado puerto á nuestras tormentas, moderados y progresistas confundidos todos en compacta y ordenada fila esclamamos en 1843 á nuestra querida Reina, y pasamos por cima de ley, y dijimos á la Reina niña—*Gobernanos*, porque no queremos señora que nadie nos gobierne mas que vos, nieta de cien Reyes, que ceñís sobre vuestras sienas la ilustre é ilustrada corona de los Alfonsos y Fernandos de Aragon y de Castilla.

Pero esa Niña, adornada de todas las gracias y magestad, que tan bien cumple á la dama y á la Reina, tuvo en medio de tantas dichas, de tan profundo cariño de su pueblo, tuvo un *inmenso infortunio*.—Su augusta madre, señora adornada de las gracias mas seductoras y brillantes, y dotada de un talento superior *al de todos los hombres políticos reunidos* de España, no habia nacido en nuestro suelo, no era española, no estaba identificada con nosotros, contrajo un matrimonio morganático.—Nosotros, víctimas de sus errores, no decimos mas, no queremos decir mas, no debemos decir una sola palabra mas....

Y la Reina de España creció en edad, en

gracias, en gentileza, y guardada desde 1840 por Argüelles, modelo de desinterés y de patriotismo, verdadero hombre de los de Plutarco, por Heros dechado de virtud y honradez, por la condesa de Mina, que pertenece á la raza de Madama Rolland y de aquellas Girondinas tan ilustres en el vecino reino, volvió á caer en 1843 bajo el influjo de malélicas influencias.—Y se explotó su bondad, y se explotó su docilidad, y se explotó su magnánimo corazón, y apareció con faltas que no tenia, con errores que no eran suyos; con ideas que se le hacian aspirar en viciada y corrompida atmósfera; y los viles, y los cortesanos, y los cobardes y los *parvenus* que nada eran, vistieron la púrpura, y ciñeron el manto de armiño, y se arlequinaron con la escarlata, para darse el aire de grandes señores, y arrojar el trono de S. Fernando por las ventanas del régio alcázar.—Ellos habian perdido el trono, y los ojalateros, y los progresistas, y los demócratas, y los artesanos, y los pobres y los humildes tratados de canalla y de vil gente, ellos ampararon á la Reina, la rodearon en su horrible y dolorosa horfandad, esos la salvaron y volvieron á levantar sobre el pavés su deslustrada pero siempre grande y magestuosa figura.—Esa es la verdad, españoles, y eso es tambien lo que cree hoy. *porque lo ha visto* la Reina de España,

¡Destino singular de esa Reina! Los monárquicos puros la combatieron en su cuna, los monárquicos conservadores la quisieron perder en la hermosa primavera de sus dias, el pueblo la ha salvado ahora, como la salvará siempre porque el pueblo es siempre la vida y la poesia de una Nacion.»

CORTES.

En la sesion del dia 23 se procedió al nombramiento de los individuos que han de proponer las bases para la constitucion definitiva del Congreso. Fueron electos los señores siguientes

Olózaga, don Salustiano.

Figuera.

Sancho.

Arias Uría.

Avecilla, don Pablo.

Madoz, don Pascual.

Moreno Barrera.

El señor Santa Cruz, ministro de la gobernacion, rogó al congreso que apresurase su constitucion, atendiendo á que la situacion provisional del gabinete le impedia consagrarse á otras atenciones que á las puramente administrativas, y, añadiendo S. S., que el bien y tranquilidad del pais exigian poner pronto un término al estado transitorio en que nos encontramos.

Seccion oficial.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

Real Decreto.

De acuerdo con el parecer de mi Consejo de ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Mi real decreto de olvido y amnistia, dado en 7 del corriente, se amplía á cuantos en diferentes puntos del reino esten procesados con motivo de desórdenes que en ellos turbaron el orden público por causas mas bien de alucinamiento, equivocacion ó errores, que deseo se olviden para no ser nunca repetidos.

Art. 2.º Quedan á salvo tan solamente los derechos de particulares á quienes se hubiesen causado daños en

sus intereses por razon de dichos desórdenes.

Dado en Palacio á veinte de Noviembre de mil ochocientos cincuenta y cuatro.—Está rubricado de la real mano.—El presidente del Consejo de ministros, Baldomero Espartero.

Seccion extranjera.

Nada adelantan las operaciones de la guerra en Sebastopol, segun dicen de San Petersburgo con fecha 22 en parte telegráfico, recibido en Paris por la correspondencia particular (Havas.)

San Petesburgo 22 de Noviembre.

El principe Menschikoff dice desde Crimea con fecha 13 del corriente que los trabajos de sitio no han adelantado. El bombardeo continúa pero sin grandes daños para los rusos.

Viena 23 de Noviembre

Omer Pachá hace avanzar sus tropas hacia el Pruth, y está ya de acuerdo con el conde Coronini sobre la posición que deberán ocupar las tropas Austriacas.

Viena 21 de Noviembre.

El ministro ruso, principe Gortchacoff, hace saber al gabinete Austriaco que la Rusia está dispuesta a negociar una paz sobre las bases propuestas.

Escriben de Berlín con fecha 20 de noviembre.

El Viernes último mando este gobierno al gabinete Austriaco, la contestación á su última nota. El contenido esencial de esta nota es:

1.º El gobierno Prusiano reconoce la necesidad de que la comision militar de la Dieta federal, haga pronto proposiciones para tener preparadas las fuerzas militares de la confederacion.

2.º Se compromete á considerar todo ataque dirigido á las posiciones austriacas de los principados, como si fuese al territorio mismo de Austria.

3.º La Prusia en fin renuncia á exigir un nuevo artículo adicional al tratado de abril, pero declara estar presta á dar todo socorro eventual basado en dicho tratado. En cambio: el Gabinete de Berlín insiste en que el Austria no tome la ofensiva contra la Rusia, que no exige á esta potencia nada sobre los cuatro puntos, que intente una mediacion con las potencias occidentales y que estas se declaren dispuestas á fundar la paz sobre estas bases.

Ahora que las diferencias entre los gabinetes de Berlín y Viena han desaparecido, las deliberaciones de la Dieta federal sobre la cuestion de la guerra tendrá lugar en la semana próxima.

Variedades.

D. Juan de Padilla --Batalla de Villalar.

Acercábase la España al mas alto grado de consideracion en Europa, cuando el primero de los monarcas austriacos celebró con inesplicable alegría la satisfaccion de uno de sus mas gratos presentimientos. Un hermano del duque de Baviera enviado por los siete electores acababa de participarle su ereccion al imperio; y este acontecimiento llegó á engrair al nuevo emperador, como si la estension de sus dominios pudiera dar estension á sus facultades; como si el aumento de la fuerza pudiera ensanchar los limites del poder. Carlos 1.º creyó hacerse mas grande con el imperio, y los nuevos dominios no hacian mas que aumentarle el territorio.

Valido, por tanto, de solo su poder, no vaciló en amenazar con severidad á las ciudades de Castilla que escesivamente agoviadas por los tributos públicos, se oponian justamente á los nuevos que tratába de exigirselas; y llegó á despachar altamente descontentos á los de Toledo, que solo deseaban fuese cumplido lo que en las Cortes de Valladolid se habia sancionado.

El poder real cercenaba poco á poco las facultades que algunos siglos antes el oprimido pueblo habia sabido recobrar, cuando en vista del abismo á que con la absoluta sujecion de los feudos se arrastraba, pudo recuperar en parte y á costa de inesplicables sacrificios el antiguo municipio. Mas el pueblo, que cual leon aherrrojado solo esperaba ocasion para salir del letargo que las cadenas le produjeran, no pudo contener por mas tiempo su justa indignacion; como no la contiene ningun pueblo cuando el abuso de aquellos en quienes deposita sus facultades llega al extremo de saquear sus fortunas, de arrebatar bajo el pretesto de públicas necesidades el fruto de su sudor, el alimento de sus hijos.

Los procuradores de las ciudades fallan torpemente á la confianza de sus comitentes: y Segovia haciendo justicia en D. Antonio de Tordesillas, y Zamora castigando en estatua á sus enviados, y Burgos y Sigüenza y Avila y Salamanca en sus temibles demostraciones contra quienes no habian cumplido religiosamente la popular mision, dejaron á las generaciones una leccion tremenda, por si la mentira y ma'afé, asentadas en el angusto lugar de la representacion nacional, pudieran dar al pueblo en vez de flores, espinas; desengaños en lugar de santas instituciones.

¿Qué mucho, pues, que al ver los castellanos un porvenir de negras sombras, se arrojaran abiertamente á defender con la fuerza sus derechos, su esencia, su vida; que trataran de limitar el absoluto poder de su monarca? ¿Quién, ahora que el tiempo le ha juzgado, no siente ensancharse su corazon cuando tristemente embebido en la historia de nuestra patria, encuentra marchando contra Ronquillo y en defensa de los oprimidos segovianos al célebre Don Juan de Padilla?

El impulso estaba dado: las villas y ciudades, cada cual á medida de sus fuerzas, contribuian á que un general movimiento hiciese esperar mas seguros resultados. El aspecto del reino era imponente, y Carlos 1.º, el Emperador de tan estensos dominios, el respetado en Europa, el que un dia habia de aprisionar en sus castillos á Francisco 1.º, temió la indignacion popular. Quiso, aparentando blandura, contener la revolucion; mas el pueblo que sabia los muchos sacrificios que le habia costado el primer paso, que no podia menos de irritarse á la vista de castigos tan ilegalmente egecutados como el que hizo D.ª Ines Manrique en Cuenca, no se satisfizo con aparentes concesiones: Comprendió que cuando el mal es grande, son precisos remedios extraordinarios, y á plantearlos se prepararon las comunidades con esfuerzos dignos por cierto de un desenlace muy distinto del de los campos de Villalar.

(Se continuará.)

Gacetilla.

TEATRO.—La concurrencia al coliseo no corresponde en verdad á los esfuerzos del empresario y á los trabajos de los actores. Tres funciones se han puesto en escena hasta el dia, y en las tres la compañía ha procurado complacer.... Tanto afan por teatro y desiertas las localidades principales... es una cosa incomprensible.

PREDICAR EN DESIERTO.—Nuestro ayuntamiento yace cual don Francisco Quevedo, *ni sube, ni baja, ni está quedo*. Muellemente adormido en el lecho de la indolencia, cúrase bien poco, ó mejor dicho nada, de introducir ninguna mejora en el importante y descuidadísimo ramo de la policia urbana. Las calles ofrecen por do quiera un aspecto repugnante, y en las principales, cual sucede en la de Santo Domingo, existen baches tan profundos, que para cruzarlos se necesita una barca.

¿LO IGNORAMOS.—¿En qué consiste, nos dicen, que el repartimiento de los despojos de la limpia del carrascal de Prevedo no se efectua entre el vecindario en el modo y forma que las Ordenanzas del ramo establecen? Lo ignoramos ¿No seria mas conveniente que el municipio hubiera establecido un depósito dentro de la poblacion, y de el se fuese entregando á la clase proletaria la leña que no puede adquirirse en el mercado por el subido precio que tiene?

A LOS FEOS.—Hé aquí la carta que la casualidad hizo llegar á manos de cierto quidam.—Querido Carlos, siento tanto tu ausencia... te quiero tanto!... que casi vivo, desde que abandonaste aqueste sitio. El alma dolorida tengo de pena, que el mayor mal de males es una ausencia. Y cual la tuya, creo, Carlos del alma, que no hay ninguna.

Al uso de la tierra como los navos, las coles las patatas, y aun el guisado; porque tan solo, al sol de la Galicia vuelvo mis ojos. Es tu nombre á mi oido tan dulce y grato, que á la gata de casa le digo Carlos. Porque ese nombre es el culebra pura de mis amores. Desde que te ausentastes me sigue otro, mas yo no le hago caso, porque es muy tonto; y en complemento, abominable, loco, feo y rafeo. Me dice que me adora, yo le replico: «Conoce Vd. á Carlos? Es mi amigo.» y con el cargan setecientos demonios, cuando le hablan de ti, y yo por eso firme que firme, Carlos y siempre Carlos quiero decirle, que importa poco, que se llaman que un feo, tan feo y... bobo.»

Despues de leidos estos rengiones, solo nos queda el recurso de santiguarnos, haciendo tres veces la señal de la cruz.

EL HOMBRE.—Nace, llora, mama, recibe unos cuantos pescozones en la escuela, llega á pollo, hace un millon de tonterias y por último ¡se casa! es decir, se convierte en marido.

LA MUJER.—Cuando niña juega con las muñecas; cuando joven aprende á bailar y se compone para hablar con el novio, cásase, y cuando vieja se entretiene en asistir á los jubileos. ¡Qué de trabajos pasan las mujeres!

ESPIRITU DE CONTRADICCION.—Cuenta la crónica que cierta esposa que no habia podido llegar á vencer, á pesar de su carácter aspero, la paciencia de su marido, exasperada por la calma invencible de aquel, con la cual tropezaban sus perpetuos regaños, habia acabado por no hallar otra cosa mejor que decirle á cada instante burlándose: «Pues mira, llegará dia en que he de bailar de gozo sobre tu tumba y sobre ella daré una fiesta.» Si bien el buen Juan se reia de aquellas amenazas, tantas veces las habia repetido que un dia dijo para sí: Es capaz de hacerlo; pues mientras tenga vida voy á impedirselo.—Tomó una pluma y añadió la siguiente cláusula en su testamento:—Órdano y mando, y hago responsables en su conciencia á mis herederos, que despues de muerto se entierre mi cadáver en tierra firme y que se levante sobre mi tumba un monumento muy alto que acabe en punta. Al rededor de este monumento deben plantarse muchos espinos y zarzales.—Despues de haber terminado esta cláusula se frotó las manos diciendo:—Bailar no puedo impedirte, ni tampoco dar fiestas; pero de seguro que no será sobre mi cuerpecito.

TEATRO.

Funcion para hoy. 1.º Sinfonía. 2.º La linda comedia en 3 actos titulada:

FUEGO DEL CIELO.

3.º A peticion de varios aficionados se bailará *La Madrileña*.

4.º Dando fin con vistas de cuadros disolventes variadas á la anterior noche, y entre ellas la de la Capilla de Ntra. Sra. del Pilar de Zaragoza.

A las 6 y 1/2.

EDITOR RESPONSABLE.

Jacobo Maria Perez.

HUESCA:—Imp. y lib. del mismo.